



## SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCION SINDICATURA

NUMERO DE OFICIO 492/2025

EXPEDIENTE CONSTANCIAS

TEPECHITLÁN, ZAC., A 01 DE OCTUBRE DE 2025.

ASUNTO: SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

### A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2024-2027, no tiene registro de servidores públicos con **SANCIONES ADMINISTRATIVAS**, en caso de que surgiera alguna se notificará por escrito; información correspondiente al Tercer trimestre del año 2025.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. ELSA LUNA ARELLANO  
LA SINDICO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.

437 961 0178  
437 961 0179  
437 961 0825



Calle Morelos #15  
Tepechitlán, Zac.

